

## ANEXO

Convocatoria: Resolución de 12 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Puesto adjudicado: Director de los Servicios Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nivel: 27.

Puesto de procedencia: Jefe de Sección de Informática, Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real.

Nivel: 24.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Moraga, Alcázar, José Luis.

Número de Registro de Personal: A11660562625335.

Grupo: A.

Cuerpo o escala: A1166 (Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado).

Situación: Activo.

**20123** RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Gerente de dicha Universidad.

Convocada por Resolución de 16 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril) la provisión del puesto de trabajo de Gerente de esta Universidad, nivel 29, por el sistema de libre designación;

Visto el informe favorable para el cambio de departamento emitido con fecha 12 de julio de 1995 por el Director del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, y evacuado que ha sido el trámite previo de audiencia al Consejo Social, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Reforma Universitaria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la citada Ley, así como el artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 173/1981, de 31 de julio, ha resuelto nombrar a don José Antonio Entrena Palomero, del Cuerpo de Titulados Superiores de Organismos Autónomos de Industria y Energía, con el número de registro personal 4526073857 A5600, para ocupar dicho puesto.

Málaga, 25 de julio de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**20124** RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Universidad de Murcia, por la que se cesan y nombran Vocales del Consejo Social de la misma.

Este Rectorado, a la vista de lo establecido en la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en el artículo 5.3 del Reglamento de Organización y funcionamiento Interno del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Orden de 19 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve:

1. Disponer el cese de don Perfecto Solana Meca y don Juan Antonio Gómez Marín como Vocales del Consejo Social de la Universidad, en representación de la Asamblea Regional de Murcia, agradeciendo su colaboración y servicios prestados a la buena marcha de esta Universidad.

2. De igual modo, se dispone el nombramiento de don José Antonio Donat Ortuño y don Mariano Sánchez Ruiz como Vocales del Consejo Social de la Universidad, en representación de la Asamblea Regional de Murcia.

Murcia, 26 de julio de 1995.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

**20125** RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra a don Fernando Albericio Palomera Catedrático de Universidad, del área de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado universitario, por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 23 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 30 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1995, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 1 de febrero de 1995), ha resuelto nombrar Catedrático de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al aspirante que se menciona:

Don Fernando Albericio Palomera. Área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento de Química Orgánica.

Barcelona, 27 de julio de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós i Bendito.

**20126** RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Francisca Piedra Herrera Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña Francisca Piedra Herrera, documento nacional de identidad número 31.813.392, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**20127** RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo Romero Solís Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» adscrita al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-